

Querétaro, Qro. 29 de octubre del 2018
Oficio No. PEPMADU/00197/2018

C.P. Miguel Ángel Muñoz Cázares.
Director de Prevención y Evaluación
de la Secretaría de la Contraloría del
Poder Ejecutivo del Estado

Presente

En respuesta a sus oficio No. SC/DPE/00405/2018 y SC/DPE/01002/2018, le hago llegar la información requerida respecto las observaciones de Auditores externos y comisario del ejercicio 2017.

Para cualquier duda me reitero a sus órdenes.



ATENTAMENTE



Lic. Viridiana Barrera de Santiago

Encargada de Despacho de la Procuraduría Estatal de Protección
al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano



C.c.p. _Lic. y C.P. Alfonso Chávez Fierro.- Secretario de la Contraloría.
_C.P.C. Carlos Alejandro León González. - Director de Auditoría de la Secretaría de la Contraloría
_Expediente



ESTADOS FINANCIEROS

Estado de Situación Financiera

La disminución del 33.68% del total de activo respecto del ejercicio 2016 se debió al incremento de la depreciación y amortización acumulada de bienes establecida en 2017.

El incremento del 5.29% respecto al año anterior de las cuentas por pagar a corto plazo, se debió al incremento salarial del 2017 y que a finales del 2016 la dependencia contaba solo con 16 empleados.

La disminución del 36.90% es debido al incremento de presupuesto del 2017, es por ello que hubo un gasto superior.

Estado de actividades

Este incremento reflejado entre el total de ingresos se debió al acrecentamiento presupuestal y el total de gastos se debió al incremento de sueldo de la plaza del Procurador así como la depreciación y amortización del ejercicio 2017.

Comentarios

En atención a las observaciones de que esta entidad no cuenta con un sistema contable que permita realizar el registro de manera armónica las operaciones presupuestarias y contables, le informo que se adquirió en el mes de marzo del presente año, un sistema contable llamado Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG), en los meses subsecuentes se efectuó la capacitación para el manejo del mismo.

Estados financieros

Por error se omitió la información con respecto a Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas por un monto de 8, 591,121.00, se pondrá más atención para que esto no vuelva a suceder.

La información presentada en los estados financieros se omitió la separación de los Activos no circulantes con los Activos intangibles, como se muestran los montos en la tabla siguiente:

Activo	Monto Total
Bienes Muebles	4,095,294.00
Bienes Intangibles	621,876.00




Estados presupuestarios

Por error manual no se colocó la cantidad de \$ 80,000.00 en el apartado de ampliaciones, por consecuencia en el apartado de modificaciones no se realizó la suma, esto correspondiente al estado analítico por fuente de financiamiento rubro de Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, se tomara la misma medida para los estados presupuestarios de disciplina financiera.

Es correcto en el estado analítico del ejercicio del presupuesto por clasificación administrativa solo se generó en una unidad administrativa en donde se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros para los subsecuentes se hará de manera correcta, se tomara la misma medida para los estados presupuestarios de disciplina financiera.

En cuanto a los indicadores de resultados se debió que hasta el último trimestre del año se llevaron a cabo estrategias o formas de trabajar en la cual se focalizo la labor en darle la continuidad a los expedientes elaborados desde el 2014, por lo cual se obtuvo un incremento en el número de expedientes archivados y en el número de expedientes resuelto, asimismo hago de su conocimiento que el poco presupuesto que se tiene asignado a esta procuraduría y la falta de personal no nos permitió cumplir con la meta establecida.



CEDULAS DE OBSERVACIONES

1.- Financieras

- a) Estado de Situación Financiera: Se admite que existe una diferencia la cual es generada por la omisión de redondeos de los decimales de algunas cuentas.
- b) Informe sobre pasivos contingentes: En efecto no se tiene ningún importe ya que en el momento de la auditoria esta entidad no contaba con el estudio actuarial referente a las reservas para indemnización de empleados; sin embargo actualmente ya se cuenta con el mismo.
- c) Notas a los estados financieros: En efecto por redondeo y por error manual, es por ello que las cifras reportadas se observan algunas diferencias.
- d) Anexos: La información presentada en los estados financieros se omitió la separación de los Activos no circulantes con los Activos intangibles como se muestran los montos en la tabla siguiente:

Activo	Monto Total
Bienes Muebles	4,095,294.00
Bienes Intangibles	621,876.00

2.- Presupuestales

- a) Estado analítico de ingresos por fuente de financiamiento: Por error manual no se colocó la cantidad de \$ 80,000.00 en el apartado de ampliaciones, por consecuencia en el apartado de modificaciones no se realizó la suma, esto correspondiente al estado analítico por fuente de financiamiento rubro de Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, se tomara la misma medida para los estados presupuestarios de disciplina financiera.
- b) Estado analítico de ingresos por rubro de Ingresos: Es correcto en el estado analítico del ejercicio del presupuesto por clasificación administrativa solo se generó en una unidad administrativa en donde se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros para los subsecuentes se hará de manera correcta, se tomara la misma medida para los estados presupuestarios de disciplina financiera.

3.- Cumplimientos a la ley de disciplina financiera de las entidades y los municipios

- a) Estado de situación financiera-LDF: Las diferencias de las cuales se admiten, son generadas error humano y por qué algunos formatos son presentados con redondeos omitiendo los decimales.